



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-22/15

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día dieciocho de diciembre de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-22/15, relativo a la contratación de la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos de comunicaciones, del sistema de circuito cerrado de televisión, así como de la red inalámbrica, dentro del periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Distrito Federal.** -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JULIO SÁNCHEZ MACÍAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

WENDY TÉLLEZ BECERRIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL



MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

GILBERTO SOLÍS MENDIVIL
EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

MARÍA ELISA PÉREZ FERNÁNDEZ
ONLINET, S.A. DE C.V.

JUAN CARLOS VELÁZQUEZ MENDOZA
MASTER PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.

GRISELDA ELIZABETH OROZCO MARTÍNEZ
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y solicitó el apoyo al C. Eduardo Cirilo Gómez Cruz para continuar con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del presente concurso. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTCSTyPDP/0658/2015, de fecha nueve de diciembre de dos mil quince, el C. Julio Sánchez Macías fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTSI/901/2015, de fecha quince de diciembre de dos mil quince, la y el CC. Rocío Mendoza Cruz y Javier Castañeda fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/327/2015, de fecha ocho de diciembre de dos mil quince, la y el CC. Wendy Téllez Becerril y Mauricio Nájera Pimentel fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/2200/2015, de fecha catorce de diciembre de dos mil quince, la y los CC. Maribel Servando Dionisio, Daniel Ávila Domínguez y Marco Antonio Martínez Hernández fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 20 párrafo primero, 23, 27 inciso b), 28 segundo párrafo, 37, 47 último párrafo, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Acuerdo ACU-607-15 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 28 de octubre de 2015, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 8 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. En este acto se recibieron 4 propuestas por parte de las empresas asistentes. -----

En presencia de las y los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y las concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, se señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los concursantes participantes. -----

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	SE DA POR RECIBIDA CUANTITATIVAMENTE
EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	NO
ONLINET, S.A. DE C.V.	SÍ
MASTER PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	SÍ
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.	SÍ

La empresa EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.1, inciso D) al no incluir la leyenda solicitada en los estados financieros. No cumple con el punto 3.2, inciso B) de las bases al no presentar el currículum original actualizado con la fecha de su emisión, derivado de lo anterior, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos del Instituto y los puntos 8, primer y tercer párrafos y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. -----

Posteriormente, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a los servidores públicos y concursantes participantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

En este mismo acto se hace entrega a la y los representantes de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, como áreas requirentes de los servicios, los originales de las propuestas



técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado, de los concursantes que continúan a la segunda etapa de este procedimiento. -----

En este acto se hace entrega a los concursantes los originales de identificación oficial vigente y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. -----

El representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, anunció a los participantes que si concluida esta etapa, se constatará una omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, o bien respecto de algún requisito solicitado en el Anexo Técnico o en las presentes bases, ello será motivo de descalificación, no obstante de haber sido admitida, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será fundado debidamente en la etapa de fallo por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa de resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Se hace mención que las y los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación y a las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa del Resultado del dictamen y emisión del fallo, el día veintiuno de diciembre de dos mil quince a las doce horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, D.F., en punto de la hora antes establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS.

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS



ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JULIO SÁNCHEZ MACÍAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

WENDY TÉLLEZ BECERRIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

GILBERTO SOLÍS MENDIVIL
EXCELENCIA EN COMUNICACIONES
Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

MARÍA ELISA PÉREZ FERNÁNDEZ
ONLINET, S.A. DE C.V.

JUAN CARLOS VELÁZQUEZ MENDOZA
MASTER PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.

GRISELDA ELIZABETH OROZCO MARTÍNEZ
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.